

AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015

LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, MARGARITA ALICIA ARELLANES CERVANTES, A LOS HABITANTES DE ESTE MUNICIPIO HACE SABER:

QUE EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, EN LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 08 DE OCTUBRE DE 2014, APROBÓ LOS ACUERDOS CONTENIDOS EN EL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL, RELATIVOS A LAS CUOTAS Y TARIFAS APLICABLES A IMPUESTOS, DERECHOS Y CONTRIBUCIONES DE MEJORAS, PARA ENTRAR EN VIGOR EN EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2015; LOS CUALES A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBEN:

ACUERDOS

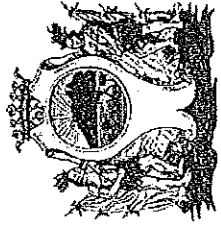
PRIMERO: Se apliquen para el cobro del impuesto predial para el año 2015-dos mil quince, las mismas tasas que actualmente se vienen aplicando en el artículo 21 bis 8 de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León.

SEGUNDO: Se aplique para el cobro del Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles para el año 2015-dos mil quince, la misma tasa que se viene aplicando en el artículo 28 bis de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León.

TERCERO: Túmese al H. Congreso del Estado de Nuevo León, el presente dictamen relativo a las cuotas y tarifas aplicables a impuestos, derechos y contribuciones de mejoras, para su consideración y en su caso aprobación, para entrar en vigor en el ejercicio fiscal del año 2015-dos mil quince.

CUARTO: Publíquense los presentes acuerdos en el Periódico Oficial del Estado. Difúndanse en la Gaceta Municipal y en el portal de Internet: www.monterrey.gob.mx.

1



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015

ATENTAMENTE, MONTERREY, N. L. A 03 DE OCTUBRE DE 2014. ASÍ LO ACUERDAN Y FIRMAN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL: SÍNDICO PRIMERO DAVID REX OCHOA PÉREZ, PRESIDENTE/REGIDOR BENANCIO AGUIRRE MARTÍNEZ, SECRETARIO/REGIDOR EUGENIO MONTIEL AMOROSO, VOCAL/REGIDORA NORMA PAOLA MATA ESPARZA, VOCAL (RÚBRICAS).

Dado en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento, a los 08-ocho días del mes de octubre de 2014-dos mil catorce.- Doy fe.

C. MARGARITA GALICIA ARELLANES CERVANTES
PRESIDENTA MUNICIPAL

C. JESÚS GUADALUPE HURTADO RODRÍGUEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

SPONS MARIÁ DEL AYUNTAMIENTO
ADMINISTRACIÓN 2012-2015